

SES

Dirección General de Planificación Económica
Subdirección de Obras, Instalaciones y Equipamiento

Expte.: IA25/0512
S/Expte.: SOIE.079/2016
Asunto: Notificación de no sometimiento a evaluación de impacto ambiental

Ha tenido entrada en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura solicitud de informe, formulada por el Servicio Extremeño de Salud, referida al proyecto de ACCESO PRINCIPAL AL NUEVO HOSPITAL DON BENITO – VILLANUEVA DESDE LA GLORIETA DE CONEXIÓN DE LA EX-A2 Y LA EX-206, y promovido por el Servicio Extremeño de Salud, y dirigida a la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible para su sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Dado que dicho proyecto no se encuentra incluido dentro de los anexos IV, V y VI de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le comunica que no requiere ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ordinaria, simplificada o abreviada, recogido en dicha norma.

No obstante, el hecho de que el proyecto no se encuentre en los anexos IV, V y VI de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no exime al promotor de obtener aquellas otras autorizaciones sectoriales o licencias que sean necesarias para su ejecución.

Firmado electrónicamente en Mérida en la fecha indicada

EL DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

P.A. JEFE DE SERVICIO DE
PREVENCIÓN, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
(Resolución de 22 de agosto de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad,
por la que se procede a la delegación de firma)

Aprobar inicialmente el proyecto complementario de acceso principal al PIR del hospital Don Benito-Villanueva de la Serena

El Director General de Urbanismo,
Ordenación del Territorio y Agenda Urbana
RESUELVE:

En Mérida
19 de junio de 2025

Consejería de Infraestructuras,
Transporte y Vivienda
Transparencia

Csv:	FDJEX47Z4SV5M39LK9C4HZN87KY2S9	Fecha	14/04/2025 07:55:43
Firmado Por	ANTONIO CARLOS GARCIA DE BLANES SEBASTIAN - J. Serv. Prev, Calidad Amb. Y Cambio Cli		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

